

Informe de Comisario

A los señores accionistas de

INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con la designación de Comisario Principal de INTERNATIONAL ASSETS IAA SOCIEDAD ANONIMA, y debidamente habilitado para ejercer estas funciones para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Para el propósito de la emisión del presente informe debo manifestar que los administradores y funcionarios de la compañía me brindaron la información que he solicitado proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el estado de situación financiera y los correspondientes: estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico 2017.

La administración de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs así como del diseño implementación y supervisión de los procedimientos de control interno.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración y accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como entidad de control.



De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA durante el ejercicio económico objeto de este informe, se orienta a dar cumplimiento con las normas legales, obligaciones tributarias, societarias y laborales así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He revisado los procedimientos de control Interno aplicados por la compañía que me permiten expresar que no contienen debilidades sustanciales lo que garantiza que la información sea confiable y que el manejo financiero administrativo sea eficiente.
3. Los estados financieros de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFs y demás disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Estimo que es de interés de los señores accionistas citar algunos aspectos más relevantes de sus estados financieros:

a.- Activos corrientes

Los fondos disponibles fueron de US\$. 47 y deudores varios US\$. 114.

b.- Activos no corrientes

En marzo de 2017, la compañía adquirió a POSCO E&C CO. LTD. las Inversiones en SANTOSCM I un valor de US\$. 2'000.000.

c.- Pasivos

El Pasivo corriente se compone principalmente por préstamos e intereses de SANTOCMI S.A. US\$. 1'995.806, otros acreedores US\$. 3.416, y retención de impuestos US\$. 261.

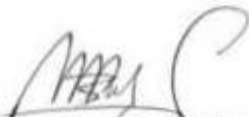
 d.- Resultados

Durante el ejercicio 2017 la compañía obtuvo ingresos que ascendieron a US\$. 210.000 por dividendos percibidos, los gastos totalizaron US\$. 210.200, compuesto principalmente por gastos financieros que fueron de US\$. 107.571 generando una pérdida total de US\$. 200.

4. He revisado los libros sociales de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA entre ellos: Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de soporte de las transacciones, así como la correspondencia se encuentran actualizados y su manejo es adecuado.

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de INTERNATIONAL ASSET ADVISORY IAA SOCIEDAD ANONIMA después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Abril 6 de 2018